



DECRETO N° 1228

CHIGUAYANTE, 22 JUL 2021

VISTOS : Estos antecedentes: La solicitud presentada y la documentación adjunta; en Informe Jurídico N° 30 de fecha 12 de julio de 2021, en el Ord. N° 266 de fecha 08 de julio de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, Providencia N°2475 de fecha 22 de junio de 2021, Certificado de salud de Cesfam Leonera, Fotocopia de Credencial de Discapacidad con fecha de emisión 23 de mayo de 2002, comprobante de pago, ingreso N°1582565, de fecha 13 de julio de 2021 y Certificado de Discapacidad del Registro Civil de Identificación y liquidación de pago, de doña Ingrid Andrea Burgos Mora, C.I. N° [redacted] en los cuales solicita la exención de pago de Patente Ferias libres en mérito de su condición de discapacidad; Credencial del Servicio Nacional de la Discapacidad, que da cuenta de un grado de discapacidad física severa de un 50%; lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 20.422 ; Cada Municipalidad podrá conceder en forma gratuita en las Ferias Libres autorizadas, espacios para la instalación de negocios de propiedad de personas discapacitadas. En caso de no existir las Ferias señaladas en el inciso anterior cada municipalidad podrá mantener puestos comerciales en forma gratuita para la instalación de negocios pequeños y medianos empresarios discapacitados; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Autorícese la exención de cobro de derecho alguno, para ejercer una actividad económica en las Ferias Libres Rotativas que funcionan en la comuna de Chiguayante, en favor de la contribuyente; doña Ingrid Andrea Burgos Mora, C.I. N° [redacted]

2. Procédase a notificar la presente resolución, a través de la oficina de Rentas y Patentes Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y, ARCHÍVESE.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/RDA/LAAS/JOHC/vht.

Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes
- Dirección Jurídica (Digital)
- Dirección de Control (Digital)
- Dirección de Adm. y Finanzas (Digital)

